



C I R C U L A R CSJCUC23-151

Fecha: 23 de mayo de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Comunicación sobre el cambio de Oficial Gestión Medicina Laboral de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, se comparte información de la doctora Amparo López Pico, mediante la cual comunica que hasta el 2 de abril de 2023 ejerció el cargo de Oficial Gestión Medicina Laboral de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia.

Por lo anterior solicita a que todos los requerimientos, aperturas de incidentes de desacato y sanciones que surjan con motivo de las Acciones de Tutela, impetradas, en contra de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia, le sean vinculadas y notificadas, al personal castrense designado en ese cargo.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

Se adjunta lo mencionado

JASS/lphh